

En la ciudad de Sunchales, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

### O R D E N   D E L   D Í A

- 1º) Aprobación Acta N° 1167.-
- 2º) Informe de Presidencia.-
- 3º) Correspondencia recibida.-
- 4º) Decreto N° 2242/12 remitido por el D.E.M. a título informativo:
  - Declara de Interés Municipal al mayor evento que agrupa a los transportistas de todos el país, organizado por la FADEEAC.-
- 5º) Resolución N° 3729/12 remitida por el D.E.M. a título informativo:
  - Asigna a partir del 1º/09/2012 al personal del agrupamiento administrativo de Planta Permanente y Transitoria que no perciba otro suplemento por tarea específica un complemento por "función administrativa" consistente en el veinte por ciento (20%) de la asignación de la categoría.-
- 6º) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M. :
  - Autoriza a incorporar al área urbana inmueble fracción del lote 132 de la Colonia Sunchales, propiedad de Sancor Medicina Privada.-
- 7º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:
  - 7-a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS-UCR):
    - Crea como sistema el PLAN DE AHORRO MUNICIPAL PARA VIVIENDAS.-
  - 7-b) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales FPCyS:
    - Crea el Instituto de Desarrollo Territorial.-
- 8º) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:
  - 8-a) De Declaración:
    - Declara de Interés Educativo el programa "El agua va a la escuela", promovido por Casa Cooperativa con

iniciativa de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Sunchales Limitada, y con la colaboración de la Escuela de Educación Técnica Benjamín Matienzo N° 279.-

**8-b)** De Ordenanza:

- Modifica el ítem "Monto y Periodicidad de las Ayudas Sociales" del Anexo A de la Ordenanza N° 1757/2007, que expresará: "Se otorgará a los voluntarios una suma de \$ 1.500 (pesos un mil quinientos) mensuales, con una carga horaria de 30 horas semanales. Todo incremento acordado para los trabajadores municipales, será aplicado de igual forma a los beneficiarios del P.A.S.S".-

**9°)** Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Pablo Pinotti, Cecilia Ghione (FPCyS-PS), Leandro Lamberti (FPCyS-UCR) y Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

- Solicita al D.E.M. que, a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, o mediante la intervención del organismo que corresponda, proceda a realizar los controles pertinentes a la planta de tratamiento de Biosólidos - Landfarming, zona rural, Ruta Provincial N° 62S, 7 km al oeste de Sunchales. Además, informe si se llevan adelante mediciones, monitoreo y acciones correctivas para la eficacia del proceso de biodegradación.-

**10°)** Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP) con la adhesión de los Concejales Pablo Pinotti (FPCyS-PS), Cecilia Ghione (FPCyS-PS) y Leandro Lamberti (FPCyS-UCR):

- Dispone que el D.E.M. mediante la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, lleve a cabo el proyecto y la construcción de las rampas necesarias en los canteros centrales, frente a Plaza Libertad, en las esquinas formadas por las calles Italia y 25 de Mayo, Ameghino y 25 de Mayo, E. López y J. B. Justo y Pellegrini y J. B. Justo, con el fin de dar continuidad a las vías de comunicación formadas por las rampas ya construidas en dichas esquinas sobre la plaza y sobre las veredas respectivas.-